

RESOLUCIÓN N° 336/2.021

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS Y ADICIONALES DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL IPTA, PENDIENTES DEL MES DE JUNIO/2.021”.

Asunción, 27 de Julio de 2.021.-

VISTO: El Memorando DAPE N° 380/2.021, de fecha 26 de julio de 2.021, por el cual se remite planillas de liquidación de Horas Extraordinarias y Adicionales de funcionarios permanentes del IPTA, pendientes del mes de Junio/2.021, FF-10 y FF-30, según detalle obrante en dicho Memorando y el Anexo de 02 (dos) páginas, y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia N° 609/2021, presentada en fecha 26/07/2.021, remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por constancia MEI N° 350-792-2021 fecha 27/07/2.021, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, para su conocimiento y emisión de la correspondiente Resolución.

Que, por Resolución IPTA N° 118, del 25/02/2.021, se reglamentó el pago del OG 123 - Remuneración Extraordinaria y el OG 125 - Remuneración Adicional, a funcionarios permanentes, comisionados y contratados del instituto paraguayo de tecnología agraria, para el ejercicio fiscal 2.021.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, el pago de Remuneraciones Extraordinarias y Adicionales de funcionarios Permanentes del IPTA, pendientes del mes de Junio/2.021, FF-10 y FF-30, de conformidad al Anexo de dos (02) páginas, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.



David Gómez
Encargado de Despacho - Srta. Gral.

ES COPIA



Ing Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO RESOLUCION N° 336/2021
PLANILLA DE LIQUIDACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS

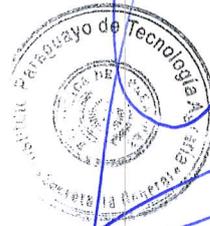
ITEM	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	CAT.	SUELDO	HORAS EXTRAS	MONTO POR HORA	MONTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10 RECURSOS DEL TESORO / 30 RECURSOS INSTITUCIONALES							
PERMANENTES - PENDIENTE MES DE JUNIO /2021							
1	3.908.872	CIRILO JULIAN ARRUA ALFARO	G9K	2.300.000	20:00	16.292	325.840
2	1.718.194	JORGE MERCEDES CARDOZO BAREIRO	D52	4.500.000	20:00	31.875	637.500
3	3.453.802	NESTOR CORONEL	G9K	2.300.000	20:00	16.292	325.840
4	956.419	ANDRES MERELES BAEZ	E3L	3.000.000	20:00	21.250	425.000
5	1.460.840	HILARIO JULIAN PERALTA CABAÑAS	G3K	2.400.000	20:00	17.000	340.000
6	2.036.891	BERNARDO PERALTA	G9K	2.300.000	20:00	16.292	325.840
7	2.167.100	DIEGO PEREZ PANIAGUA	G9K	2.300.000	20:00	16.292	325.840
TOTAL							2.705.860



LIC. MAG. MARÍA ROSSANA CANO, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA



David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.

ES COPIA

**ANEXO RESOLUCION N° 336/2021
PLANILLA DE LIQUIDACION DE HORAS ADICIONALES**

ITEM	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	CATEG.	SUELDO	HORAS ADIC.	MONTO X HORA ADIC.	MONTO ADIC.	HS. ADIC. NOCT. O DIAS INHABILES	MONTO X HORA NOCT.	MONTO ADIC. NOCT.	MONTO TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10 RECURSOS DEL TESORO / 30 RECURSOS INSTITUCIONALES											
PERMANENTES - PENDIENTES MES DE JUNIO/2021											
1	2.101.341	JUAN RAMON PEREZ PANIAGUA	G9K	2.300.000	00:00	16.292	-	10:00	19.167	191.670	191.670
2	1.864.537	FREDY DE LA CRUZ RAMIREZ BAREIRO	G9K	2.300.000	00:00	16.292	-	10:00	19.167	191.670	191.670
3	2.975.806	AMADO VILLALBA GONZALEZ	D5A	4.100.000	00:00	29.042	-	10:00	34.167	341.670	341.670
4	3.342.318	COSME DAMIAN CARDOZO CARBALLO	F2G	2.200.000	00:00	15.583	-	10:00	18.333	183.330	183.330
5	2.388.048	GUILLERMO SERAFIN PEREIRA VERA	G9K	2.300.000	00:00	16.292	-	10:00	19.167	191.670	191.670
6	1.371.954	ADOLFO VILLALBA	G9K	2.300.000	00:00	16.292	-	10:00	19.167	191.670	191.670
TOTAL										1.291.680	1.291.680



LIC. MAG. MARIA ROSSANA CANO, DIRECTORA
DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA



David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.

ES COPIA